



presan, respecto de los cuales continuará la franquicia como hasta aquí entretanto que llegue la época marcada por la ley para la revisión y reforma de los aranceles de aduana hoy vigentes:

1. Carriles de acero y hierro, placas de unión, tirantes, tornillos y escarpias para la vía, traviesas de hierro, y los platos propios para su asiento.
2. Cambios de vía completos de acero y hierro.
3. Lanzas de rueda de acero y hierro para las locomotoras y wagones.
4. Ejes de acero y hierro para las mismas.
5. Muelles de acero para idem.
6. Cojinetes de hierro fundido, barras de acero para muelles y piezas para puentes.

Madrid 26 de diciembre de 1872.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.

APÉNDICE LETRA III.

Bases para la reforma del sello y timbre.

Primera. Se establece un derecho de timbre sobre todos los documentos que tengan por objeto transacciones mercantiles, transmisión de valores, reconocimiento de crédito, recibo de cantidades ó pagos de cualquier clase.

Segunda. Este derecho se satisfará:

1. Mediante el empleo de papel sellado.
2. Por el timbre en seco.
3. Por el timbre ó sello que se emplee en la documentación.

Tercera. Las penas en que incurran los contraventores á las disposiciones referentes al timbre y sello serán la nulidad del documento y la multa, según los respectivos casos.

Madrid 26 de diciembre de 1872.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.

APÉNDICE LETRA I.

Bases para asegurar la recaudación de los atrasos de propiedades y derechos del Estado.

Primera. Los compradores y los arrendatarios de bienes nacionales que no satisfagan los plazos á sus vencimientos pagarán 1 por 100 mensual de interés de demora.

Segunda. Este interés será satisfecho por los jefes de la administración económica y de intervención cuando los compradores ó arrendatarios justifiquen no haber sido requeridos en la forma que previenen las instrucciones, y publicados sus nombres en el Boletín Oficial.

Madrid 26 de diciembre de 1872.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.

APÉNDICE LETRA J.

Bases relativas á débitos por el impuesto personal.

Primera. Los ayuntamientos, después de haber aplicado á la compensación de sus débitos por impuesto personal los tres primeros medios establecidos por el reglamento de 20 de abril de 1870, podrán solicitar del Gobierno autorización para satisfacer el todo ó parte del déficit que les resulte con las cantidades que por cualquier concepto les audee el Estado.

Segunda. El Gobierno concederá á los ayuntamientos que con arreglo á esta ley carezcan de recursos para satisfacer de una vez las cantidades que adeuden al Tesoro por impuesto personal, las moratorias que considere indispensables, siempre que no pasen del 30 de junio de 1874.

Tercera. Se facilita al Gobierno para compensar sus débitos á las diputaciones con créditos contra los ayuntamientos de las respectivas provincias por impuesto personal.

Madrid 26 de diciembre de 1872.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.

Levantadas en armas las provincias del Norte de España, amenazado de otro levantamiento el antiguo Principado de Cataluña en favor del pretendiente D. Carlos, á quien sus parciales llaman el séptimo de este nombre, y que se colocó á la cabeza de sus huestes, hasta la rota de Oroquieta, D. Amadeo de Saboya, que había prometido salir á campaña, hizo solamente, al decir de algunos diarios, los preparativos para verificarlo, á cuyo fin se construyeron algunos efectos para su guardia.

Los reyes de esta tierra privilegiada, hasta los reyes intrusos en España, nos han ofrecido muchos ejemplos de defender con la espada el territorio de su monarquía. Entre los godos, se cuentan algunos que pelearon bravamente á la cabeza de sus toscos soldados; y la sangre de aquella raza de reyes purpuró el Guadalete con el último de aquella dinastía.

Pelayo adelantó su fama y la cruz de sus estandartes desde una lóbrega cueva, para llevarla después los españoles fieles y esforzados hasta los salones dorados de los reyes de Asturias, de León y de Castilla, cuyos hijos tuvieron en mucho denominarse, antes de obtener la corona, príncipes de Asturias.

Alonso I, el Católico; Alonso VIII, San Fernando; los hermanos Pedro y Enrique, Fernando V, Felipe II, Carlos III, y reinas muy amosadas, porque el ánimo es también condición del bello sexo en esta tierra de valientes, como sucedía á doña María la Grande y á Isabel la Católica, no escusaron los campamentos ni el ruido de la guerra.

José Napoleon, escaso de simpatías en el pueblo español, sin mas condición reprochable para ellos que no serlo, se puso al frente de sus cuerpos de ejército contra falanges aliadas; y lo mismo peleaba en las riberas del Tajo, que en las márgenes del Ebro, sin desatender la administración del pueblo que intentó sojuzgar; ni la de los ejércitos que favorecían sus pretensiones.

La guerra de la Independencia, la de siete años en favor de la libertad, la de Africa en honor de España, la que se sostiene en las insalubres campañas de la isla de Cuba, han ofrecido héroes á quienes la patria recompensó con títulos y honores, los sacrificios hechos en Gerona, Zaragoza, Ciudad Rodrigo, Bailén, San Marcial, Bilbao, Morella, Tetuan y tantos otros sitios en que se derramó, y aún se derrama, abundantemente la sangre de nuestros soldados.

Sus nobles pechos fueron condecorados en premio de valor, de constancia y de fidelidad, sirviendo de galardón esas memoranzas hasta la hora de bajar al sepulcro los que las disfrutaban, como modesta aunque rica distinción de los que supieron alcanzarlas á costa de sacrificios.

¿Estaba acaso reservado al nieto de Carlos Alberto Amadeo y de María Teresa de Austria, condecorado aquel en 13 de octubre de 1824 con la insigne orden del Toison de Oro, y la reina viuda de Cerdeña con el orden de damas nobles de María Luisa, el sancionar una ley que pusiera á aquellos bravos y sufridos militares en la alternativa de pagar pecuniariamente sus propios sacrificios, ó renunciar las distinciones con que fueron recompensados por la patria?

¿Era preciso, era de ley oscurecer la antigua nobleza española que simboliza tantas glorias en ambos mundos, y crear una nueva aristocracia sin otros títulos que el favor, la amistad y el capricho de unos gobernantes llenos de audacia perturbadora?

¿Era tan urgente, tan necesario á la salud de la patria, crear esos títulos de Castilla para apellidos casi ignorados; fundar una condecoración nueva, con diplomas gratis y libre aquella de contribución, mientras se obliga á renunciar títulos honrosos de altas fechas, y cruces obtenidas por servicios de guerra ó ac-

tos humanitarios, con abnegación hasta de la vida?

Pues todo esto debemos á un Gobierno que vive de la intriga, del abuso, de la arbitrariedad y de la paciencia de los españoles.

Esos hombres funestos, que no contentos con sus torpezas y su falta de aplomo en los asuntos mas áridos y de trascendencia, han hecho del trono una especie de decoración de comedia, y al distraído mancebo que le ocupa le asemejan á los ojos de los españoles al tronco de aquellos chopos que se elevan en los bordes de los pantanos, y que es débil su corteza, hasta el extremo de permitir que se graben los nombres de los veleidosos amantes con la punta de un cuchillo, para borrarlos el tiempo, perjudican la albura y la sávia que debe sustentarse.

No importa, dicen estos, como ciertos hombres desatentados; y mientras sirven de perjuicio al follaje caedizo de los árboles á quienes dañan, quieren desafiar á su sombra mutable, los rayos del sol.

El convite del duque de la Torre al banquete régio que se celebrará hoy en Palacio, está siendo objeto de comentarios de toda la prensa, y especialmente de algunos diarios que creen ver en esto la próxima elevación al poder del general Serrano.

Por nuestra parte no le habíamos dado importancia, pero nos hace creer que la tiene ó debe tenerla, cuando un diario federal benévolo y ministerial encubierto, truena contra el rey por semejante convite, le advierte el peligro que corre si no conserva en sus consejos al gabinete radical, y le amenaza con la indignación del pueblo.

Y como si la advertencia al rey hecha por ese periódico no se creyera bastante eficaz, *La Nueva España*, haciendo un *tour de force*, dice:

«Solo *La Discusión* parece haber penetrado algo de lo que se tramaba, según las alarmantes indicaciones de una próxima y formidable batalla entre los elementos liberales y los reaccionarios, como ella dice, que hace tres ó cuatro días viene haciendo, que anteayer, esforzaba y que hoy redobla.

No creemos, sin embargo, que haya motivo bastante para semejante alarma, pues, aunque el avance hecho por D. Amadeo mismo es de aquellos que no todos los hombres resisten, parecemos que el duque de la Torre ha de resistirlo con éxito y de probar á amigos y adversarios que tiene mas firme carácter y mejor temple de alma que nadie.

Si desgraciadamente sucediera lo contrario, y la crisis se viera encima, al saber nuestros suscritores y amigos que el ministro Ruiz Zorrilla ha presentado su dimisión, y está á punto de ser reemplazado por uno conservador, haga provisiones de víveres para diez días y enciérrense en sus casas, pues de seguro viene inmediatamente la gorda.

Ya lo sabe el rey: si hace uso de la regia prerrogativa y llama al duque de la Torre á sus consejos, vendrá la gorda.

La insinuación no puede ser mas insinuante, ni el consejo mas eficaz.

Un capítulo del príncipe de Maquiavelo, *La Loba del Vaticano*, los discursos diciendo en Price que se *oreara* palacio, todas esas indirectas radicales son demasiado oscuras, y es preciso hablar tan claro como habla *La Nueva España*, es preciso decir al rey como decía aquel personaje de comedia.

¡O mi amor ó la muerte!

¡O el Gabinete radical ó fuera trono!

A juzgar por la conducta que el Gobierno sigue, la impostura y los amañes son los recursos supremos de que se vale para encubrir las derrotas que sufre en la opinión pública y ocultar lo deleznable de una situación que amenaza ruina por todas partes.

En 31 de diciembre se dirigió al Gobierno desde la Habana por la Junta de hacendados el siguiente telegrama, cuya existencia habian negado los periódicos ministeriales.

Dice así:

«Por el telegrama que se sirve V. E. dirijirnos contestando al nuestro del 23, venos con profundo dolor que las sinceras cuanto motivadas frases que contenía aquel, no han llevado á su ánimo nuestras convicciones.

Continuamos creyendo que el proyecto presentado quebranta el art. 21 de la ley vigente que comprende á ambas Antillas.

Solo su presentación ha depreciado los valores, producido desconfianzas y perturbado los ánimos. Si llega á ser ley, Dios únicamente podrá remediar los males que hayan de sufrir ambas islas. Nuestro deber y patriotismo nos obligan á dirigir á V. E. esta última, sentida y respetuosa manifestación.

Mas graves son las noticias que según el testimonio de respetables personas ha recibido recientemente el Gobierno de la capital de la grande Antilla. En un telegrama se anuncia que si el Gobierno persiste en la cuestión

de las Antillas, el capitán general de la isla no responderá del orden público vista la agitación general de los ánimos.

Completada el cuadro del estado en que las Antillas se encuentran, los siguientes telegramas recibidos en el Centro ultramarino:

«Puerto-Rico, enero 4.—Grande alarma, paralización del comercio y agricultura por causa de las reformas.

MATANZAS. 3.—El comercio de Matanzas comisiona á ese Centro para que represente al Gobierno á fin de que impida que el presidente Grant se inicie en negocios interiores de Cuba, cuya opinión sublevará con su mensaje, haciendo á la independencia nacional.

En cambio, cada día que pasa es un nuevo triunfo para la *Liga Nacional* por las numerosas adhesiones que recibe, no solo de personas caracterizadas por su posición social, si que también de otras muchísimas que, militando en partidos políticos distintos y aun diametralmente opuestos, ofrecen su concurso al pensamiento salvador que aquella representa.

Retrocédará el Gobierno ante el grito de la opinión pública indignada?

¡Imposible aunque quisiera! Judas quiso devolver los treinta dineros por la venta del Justo, y los sacerdotes se los tiraron á la cara.

Los compromisos contraídos ya por los radicales en esta cuestión, son inexorablemente obligatorios.

Hemos oído, y no sabemos qué fundamento tendrá, la noticia que algunos diputados de la mayoría piensan presentar un proyecto de ley á fin de que todos los que renuncien el uso de condecoraciones para evitar el pago del impuesto, queden desde luego exonerados y las concesiones caducadas.

Semejante pensamiento ó proyecto es lógico y radical, y no hay medio de salvar al Gobierno del conflicto que se ha creado sino por este camino.

Venga ese proyecto de ley, y entonces ya podrá gritarse:

¡Viva la democracia! ¡Todos somos iguales!

Señores cimbros, adelante con ese proyecto y con todo el plan de vuestra política demolidora, adelante.

Vamos descendiendo por lo más escabroso de la sima hasta llegar al caos, y para bajar hasta el profundo habeis encendido la tea de las reformas de Ultramar; pronto será preciso que prendais fuego á la de las instituciones.

Adelante, cartagineses de la revolución.

Y para que vuestro cortejo sea mas solemne, llevad con vosotros la ilustre nobleza haitiana, la diputación brillantísima del filibusterismo y los benévulos de la comunión federal, precedidos de la música del Hospicio, y de vez en cuando dad vivas

A la libertad libre,

A la justicia vedada,

A la integridad nacional con las Antillas independientes, y

A la honra nacional en una orgía de yankees.

Los periódicos republicanos ministeriales, á quienes va bien con la dominación radical, tocan zafarrancho y se preparan al abordaje para en el caso de que el rey tenga por conveniente usar de la regia prerrogativa y llamar á los constitucionales al ejercicio del poder.

El federalismo resellado es mas ministerial que el mismo ministerio.

Es verdad que el ministerio y los resellados marchan de acuerdo.

Nos vemos amenazados de una huelga general. El consejo de la region española lo ha convenido así, y es muy factible que el hecho que anunciamos tenga lugar muy en breve.

D. Manuel ó D. Cristino tendrán con este motivo ocasion de acusar desde el Parlamento al partido constitucional y llamarle reaccionario.

*La Nueva España*, ocupándose de la cuestión de orden público, la plantea á su gusto, y con infantil denuedo y entusiasmo exclama:

«La cuestión de orden público, impone, por tanto, serios deberes al ministerio radical, y un grande esfuerzo á todos los partidos liberales de España. Se trata de vencer una gran conjuración, una conjuración armada en los campos de Navarra y Cataluña, una conjuración latente y siempre amenazante en el resto de las provincias; y para vencer esta gran conjuración, es preciso que el Gobierno acuda, acuda inmediatamente á todas las fuerzas vivas, á todas las fuerzas revolucionarias del país, lo mismo al ejército que al pueblo; que se intine mas y mas en las ideas de la democracia, y que oponga á los que le combaten, con entera decisión y ánimo resuelto, aquella célebre frase: *audacia, audacia y siempre audacia*».

¿Que necesita el Gobierno para realizar esta obra? ¿Ejercicio? ¿Luz? ¿Energía? Las reformas en Ultramar muestran hasta qué punto se firme en sus resoluciones y decidido en sus acuerdos. ¿Confianza en la España liberal y revolucionaria? No hay quien se la niegue, no hay siquiera

quien se atreva á discutírsela, ni quien á cambio de condiciones se la entregue.

Apelamos, pues, á los grandes recursos. Necesitamos del concurso de todos, y todos estamos dispuestos á prestarlo. Al lado del ejército combatirá la milicia ciudadana. ¿Es preciso movilizar? Está dispuesta á movilizarse. *Audacia, audacia y siempre audacia*. La cuestión de orden público no se resuelve de otro modo, hoy que las reacciones todas se han propuesto evolucionar. ¿Hay cosa que intimide mas á los reaccionarios que el fusi en poder del ciudadano, y no hay cosa tan noble que quele á aportar menos y con gratitud mas al Gobierno de un pueblo libre. Los enemigos de la revolución lo quieren. La salvación del pueblo lo demanda».

Fijense nuestros lectores en todas las frases que hemos subrayado, y vean con qué pueril audacia se resuelve esa cuestión vitalísima de una pluma, y se exigen esfuerzos de los partidos liberales, nada menos que de partidos liberales que combaten al radicalismo, pero que después se los llama reaccionarios, y lo que es aun mas infantil, se trata de persuadir al Gobierno de que puede contar con las fuerzas vivas de la sociedad, con los hombres de la revolución, con el ejército, con la milicia y hasta con el pueblo todo.

¿Puede darse un sueño de oro mas radical y mas infantil?

*La Nueva España* con esa audacia que aconseja reiteradamente al Gobierno, dá un golpe de sonajero, y exclama después en media lengua, ¡se salvó el país!

Grande importancia se dá al Consejo de ministros que ayer se celebró, y en el cual se trataron detenidamente las cuestiones financiera y de orden público.

Ocupóse de los medios de sofocar de una manera rápida y definitiva la rebelión carlista, para lo cual se determinó confiar al general Moriones el mando en jefe de las tropas de Navarra y Provincias Vascongadas; adquirir armamento por cantidad equivalente á la de todos los créditos disponibles para armar al ejército y voluntarios de la libertad, á cuya movilización se procederá en algunas provincias, quedando, finalmente, encargado el ministro de la Gobernación de la redacción de un proyecto de ley de orden público.

Merece fijar la atención el siguiente párrafo que dando cuenta de los acuerdos del Consejo publica *El Imparcial*:

«También oímos asegurar, aunque no salimos garantidos de esta noticia, que el Gobierno se halla tan decidido á cerrar el período de tumultos y sublevaciones, que dictará desde luego las medidas conducentes á este objeto, señalándose después á las Cámaras á dar cuenta de ellas, asumiendo la responsabilidad que en todo caso haya podido contraer».

Como se ve, esto indica que estamos avocados á recorrer un período de fuerza, una dictadura vergonzante, pero brutal y abusiva; hipocrita é ilegal.

Sea, pues; prescinda el Gobierno de las Cortes hoy abiertas y á quien puede recurrir procediendo noble, lealmente y con sinceridad á pedir la suspensión de las garantías constitucionales, para hacerlo *ab irato* é ilegalmente si la ocasion se presenta: en esto no desmiente su historia.

Por lo demás, ya lo sabe la sociedad entera, si hasta hoy tenia franco el camino para huir de la demagogia, desde hoy en adelante encontrará al Gobierno cerrándole el paso con abusos de autoridad.

De los invitados al régio banquete que debe hoy tener lugar, los constitucionales se abstendrán de concurrir á él, habiéndose escusado con diferentes motivos.

Con esto cesarán las preocupaciones de los radicales.

Como es natural en esta situación, en cuanto han empezado á circular rumores de crisis se han tomado ciertas precauciones y se ha puesto en movimiento la Milicia nacional.

Como los motivos son de tan buen efecto para los radicales cuando los emplean oportunamente, no debemos extrañar que se esté fraguando algun desorden por si acaso hay que aterrorizar á los habitantes del real Palacio.

Esperemos, pues, otra noche como la del 11 del pasado.

Lesemos en *La Epoca*:

«Tan luego como las Cortes reanuden sus tareas, un diputado republicano, de los no benévulos, se propone pedir copia de un contrato reciente que obra en una dependencia del Estado.

Es un contrato en virtud del cual se proporcionan 80 millones al Tesoro, satisfechos en bonos, y el objeto de este contrato y los pormenores del contrato y la depreciación que por consecuencia del contrato ha sufrido cierta clase de papel, todo ello es tan curioso, que como el diputado acierte á formular bien la cuestión, dará esta mucho que hablar».

SECCION POLITICA.

SEMEJANZAS. IV.

El enlace de Felipe V con María Luisa, princesa de Saboya, vencidas que fueron las dificultades, escrúpulos é ideas interesadas de Victor Amadeo, acercaba la amistad del pequeño reino arrinconado por los Alpes con la corte de España.

Ofrecida la corona al hijo de Victor Manuel, su padre, el antiguo rey de Cerdeña y hoy de Italia, aceptó, después de reiteradas gestiones, la oferta de los hombres que formaban parte del Gobierno; y la cruz de Saboya vino un día á componer parte de las armas de Castilla y León, al aparecer como rey D. Amadeo de Saboya.

Iniciada en Nápoles una revolución que favorecía las pretensiones de la casa de Austria, se embarcaba el rey Felipe para aquellos Estados, y daba dirección á las huestes que pelearon contra los austriacos.

En hora mala vino la palomita blanca en alas del destino, que de su pecho arranca la vacilante fé.

Y al paso que la anciana del mundo se despidió, ella con fiebre insana para sus dudas pide espacio, tiempo y luz.

Y para de la muerte la rápida tigrera, que viene á herir más fuerte á la que ya la espera junto á la tumba en cruz.

Cual disparada flecha que espacios mil recorre, en lágrimas deshecha á los lugares corre donde moró su bien; y los mendros ecos del monte y la campaña doblan los gritos secos de la apenada niña.

—Ven, mi Bernardo, ven—

¿Dónde por Dios te escondes, Bernardo, á sus anhelos? ¡te llama y no respondes! y de afiección y celos, desfalleciendo está.

A la fugaz corriente, lanzando, se adelanta, la tierna flor no siente su delicada planta, ¿por qué quiere morir?

Tan jóven y tan bella, ¿por qué aborrece el mundo? el que se ceba en ella, ¿dolor es tan profundo? ¡Ni llega allí el dolor! ¡Ni aquel santo retiro! respetan sus furores.

¡Silencio! oigo un suspiro vagando entre las flores; un ¡ay! desgarrador.

Como apagado acento que sale de la huesca, le dice ténue el viento: —Teresa, ven, Teresa, y se detiene allí, temblando como el ave herida por la serpiente herida, como la flor suave del viento sacudida, cual garza ante neblinas, ¿qué dulce pensamiento!

A cogerla no acertaba de temor y de alegría, que la paloma está triste, que la paloma está herida, y este papel arrollado bajo del pico trae:

«La que fia en palomas corre el peligro de que haya cazadores por los caminos, que gasten pólvora para saber secretos de las palomas.

Desgracia fué ó fortuna romperle un ala, aunque tuvo el capricho de curarla, para que pueda seguir siendo de amores fiel mensajera.

«Soy un faccioso que ando por estos valles, pero puedo á Teresa noticias darle de su Bernardo, un oficial cristiano, un poco cristiano.

«Ha tenido en Vergara más de diez novias,

Fosfórico vislumbre que lanza en su agonía la mortecina lumbre, y á la tiniebla umbría negrura dá mayor,

La niña que un instante sonó real y cierta, ver su esperanza amante, mas infeliz despierta del dulce sueño aquel. Crecieron sus tormentos, su llanto, su tristura, doblaron sus lamentos, sus ayes de amargura; se ahogó su pecho en hiel.

«Que su pastor amado, por quien suspira y muere, el del mundo depravado el falso amor prefirió á su sencillo amor! (Que en licenciosa vida) livianas dichas goza, y á par cambia y olvida Teresa, valle y choza por mundo engañador!

El maternal acento negarla quiere en vano aquel horrible cuento de un corazón villano; la niña llora y cree.

En hora mala vino la palomita blanca en alas del destino, que de su pecho arranca la vacilante fé.

Y al paso que la anciana del mundo se despidió, ella con fiebre insana para sus dudas pide espacio, tiempo y luz.

Y para de la muerte la rápida tigrera, que viene á herir más fuerte á la que ya la espera junto á la tumba en cruz.

Cual disparada flecha que espacios mil recorre, en lágrimas deshecha á los lugares corre donde moró su bien; y los mendros ecos del monte y la campaña doblan los gritos secos de la apenada niña.

—Ven, mi Bernardo, ven—

¿Dónde por Dios te escondes, Bernardo, á sus anhelos? ¡te llama y no respondes! y de afiección y celos, desfalleciendo está.

A la fugaz corriente, lanzando, se adelanta, la tierna flor no siente su delicada planta, ¿por qué quiere morir?

Tan jóven y tan bella, ¿por qué aborrece el mundo? el que se ceba en ella, ¿dolor es tan profundo? ¡Ni llega allí el dolor! ¡Ni aquel santo retiro! respetan sus furores.

¡Silencio! oigo un suspiro vagando entre las flores; un ¡ay! desgarrador.

Como apagado acento que sale de la huesca, le dice ténue el viento: —Teresa, ven, Teresa, y se detiene allí, temblando como el ave herida por la serpiente herida, como la flor suave del viento sacudida, cual garza ante neblinas, ¿qué dulce pensamiento!

A cogerla no acertaba de temor y de alegría, que la paloma está triste, que la paloma está herida, y este papel arrollado bajo del pico trae:

«La que fia en palomas corre el peligro de que haya cazadores por los caminos, que gasten pólvora para saber secretos de las palomas.

Desgracia fué ó fortuna romperle un ala, aunque tuvo el capricho de curarla, para que pueda seguir siendo de amores fiel mensajera.

«Soy un faccioso que ando por estos valles, pero puedo á Teresa noticias darle de su Bernardo, un oficial cristiano, un poco cristiano.

«Ha tenido en Vergara más de diez novias,

Se asegura que los oficiales de una dirección general del ramo de Guerra han renunciado todos sus cruces y condecoraciones, en vista del nuevo impuesto votado por las Cortes...

Después que los radicales han improvisado generales de paisanos, títulos de Castilla de comerciantes de ultramarinos, y obispos de socios de la Tertulia...

Los filibusteros mandan en Puerto-Rico. A pesar de haberse expedido un telegrama por el Sr. Gasset y Artime, siendo ministro...

Dice El Diario Español: «El manifiesto que piensa publicar la Liga Nacional no será hoy o mañana como se esperaba...»

Quiénes son, y quiénes pagan a los que, según noticias de origen respetable, han salido de Madrid para asensinar a Saballs y Castells?

Esta pregunta formulada por La Esperanza nos parece absurda: es imposible que ni aun los radicales hayan concebido semejante pensamiento.

Muy en breve se publicarán los nombramientos para proveer varios gobiernos de provincia que se hallan vacantes.

En la combinación entran los gobernadores de Avila, Jaén, Ciudad-Real, Toledo y algún otro.

El secretario del gobierno de Barcelona parece que será nombrado gobernador de Jaén. El Sr. Goyeneche lo será de Tarragona.

Dícese que el general Contreras regresará a Madrid en la semana próxima para tomar asiento en el Senado.

No ha sido admitida la dimisión presentada por el general Tassara del cargo de jefe interino del cuarto del rey.

Tampoco ha sido admitida la dimisión del mayordomo mayor, señor conde de Riús.

Desde que los radicales nos desgobernán, la administración en todos los ramos no puede ser más pésima.

Esta es la buena administración tan cacareada por Zorrilla allá en su perorata del Conservatorio.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco Lois y Devesa, jefe de administración y oficial cesante del ministerio de Ultramar...

La alianza, por decirlo así, pactada entre el Gobierno y el Sr. Castelar, primer republicano que pronunció la palabra benevolencia en el Congreso...

Los periódicos ministeriales elogian a rabiar el brindis del tribuno federal, que a continuación copiamos para que nuestros lectores vean los puntos de contacto...

AY de la monarquía por este camino! Dice así el discurso: «Señores: me levanto abrumado bajo el peso de tantas y tan inmerecidos elogios...»

«Señores: me levanto abrumado bajo el peso de tantas y tan inmerecidos elogios. Convegamos en que se necesita ánimo sereno...»

«Señores: me levanto abrumado bajo el peso de tantas y tan inmerecidos elogios. Convegamos en que se necesita ánimo sereno...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz y que se condense en los astros...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

«Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que irradie en la luz...»

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE ENERO.

Alteate 3.—Trigos de 48 a 51 y de 46 a 48 rs. fanega; cebada, de 35 a 36 rs. c. h. de 4 a 12 fanegas; aceite, de 56 a 58 y de 46 a 48 rs. arroba; vinos, de 8 a 11 rs. cántaro.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buenavista.—Entrada de 10 a 4.

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de Hacienda pública.

Bonos del Tesoro. El día 7 del corriente, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de junio último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 434.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 7.º de Enero, de diez a dos de la tarde.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Santander, Segovia, Soria y Zamora.

SANTO DE MAÑANA.

SAN JULIAN.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28. 2.º día. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 a 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 a 4. Los señores oficiales todos los días de 2 a 3. Horas de oficina, todos los días de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia. Portugal.—Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. PROVINCIAS.—Tres meses... 8. Seis id... 15.

PUNTOS DE SUSCRICION.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ,

ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID,

É INDIVIDUO

DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATHITENSE Y ARAGONESA.

SEGUNDA EDICION.

La Revolucion de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica parecía un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado a vista de cumplir la misión que a su raza confiara la Providencia.

Nuestra historia, pues, empieza en el reinado de Carlos II llamado el Hechizado; cuadro histórico digno de estudio, y en el cual aparecen perfectamente los fundamentos del cambio de dinastía en nuestra patria y la situación trágica en que se encontraba entonces nuestro desdichado país.

Después se historian con toda la extensión que requieren los reinados de Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII e Isabel II, terminando la obra con la historia de la Revolucion de Setiembre hasta la elevacion al solio español de Amodeo I de Saboya, y el Juicio crítico de la dinastía caída.

Encarecer, pues, la importancia de una obra que abraza uno de los períodos más interesantes de la historia de la raza latina, sería ponerla en duda, y por lo mismo, no tenemos más que decir a nuestros lectores que en ese libro se encierra una gran enseñanza para el porvenir de las tres grandes naciones de que principalmente se compone nuestra familia y que por lo mismo debe figurar no solo en la biblioteca del hombre científico, sino tambien en la de los hombres políticos.

La obra consta de tres grandes volúmenes en folio de más de 800 páginas cada uno de excelente papel y de clara y esmerada impresion, yendo ilustrados con el retrato del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese período histórico.

La primera edición que se publicó por suscripción, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 30 rs. tomo, ó 90 rs. toda la obra, recordando en la administración; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminosos que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 páginas, el buen papel y la esmerada impresion y los muchísimos retratos que la ilustran.

Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra extravío. El que pida más de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente.

Si a los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razon de porte, ó lo que es lo mismo, les costará 100 rs.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. JULIA.

Madrid, calle del Príncipe, 27, contiguo al teatro.

CASA EN PARÍS

50 faubourg Saint-Denis, con fábrica especial de aparatos y útiles para fotógrafos.

Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda novedad útil; once premios obtenidos con sus obras, y las dos exposiciones que de ellas tiene abiertas al público en su propio local, son su garantía.

Sin rival en retratos de niños.

Los inimitables que presenta de tamaño natural, los hijos de la persona, ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño; en fotografía ó al óleo; basta remitir en esta casa, ó se retrate en adelante, podrá obtener con un solo, todos los tamaños y las seis distintas clases de retratos que se usan.

A los fotógrafos se les hará de un cliché deteriorado otros nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos. Representando las mejores fábricas de Europa, vende marcos y todo objeto de gusto para colocar retratos, y cuantos útiles son necesarios al fotógrafo, en laboratorio, galería ó muestrario.

Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases de la sociedad.

Nota.—Ha hecho una modificación en los precios de varios trabajos en consecuencia de sus últimos adelantos.

GUERISON DE MALADI DE YEUX.

Monsieur Hieromi a Martin, docteur en ciencias, medecine quirurgie español, ofrece guerir tutet les maladié de yeux susceptible de guerison.

Vive en Huélnra, rue Alouso de Mora, 4.

El reciviot consulte toujours de dixá douce de le matt. Les honorarie seront convencionali.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO

POR

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya a los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá a luz el segundo.

El precio del primer tomo es de 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Península e islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reales respectivamente.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, a cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), números 29 y 31, 2.º; en las librerías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo, Sanz, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 11.

En provincias, en las principales librerías.

En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.

REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, ve la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 45; un año, 100. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 rs.; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 rs.; un año, 300.

Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías, y en la Administracion de la Revista de España, calle de Trágineros, 22, cuarto bajo.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEMÁTICO. PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL D. GUILLE, por PAUL GAGE, farmacéutico en París, calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, único propietario de este Elixir.

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ, ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID, É INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATHITENSE Y ARAGONESA.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

A PETICION É INFORME DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATHITENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, Y TAMBIEN EN LA EXPOSICION UNIVERSAL ARAGONESA.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para ti, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.

Esta obra consta de dos preciosos tomos en octavo francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 rs. toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.

A los señores librereros que tomen 50 ó más ejemplares, se le hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por 100 de comision.

VENTA DE UNA FINCA

A voluntad de sus dueños, se vende una posesion de utilidad y recreo, situada en la provincia de Albacete sobre la linea del ferrocarril que conduce a Murcia y Cartagena, y muy próxima a la estacion de Tobarra. Consta de plantíos de varias clases, y tierras de superior calidad para el cultivo de cáñamos, trigo y otras producciones, con abundantes aguas para su riego; hay una casa principal con excelentes habitaciones, y otra unida para los labradores con grandes cuadras, graneros, bodega, fabrica de aguardientes, corral y tinadas para ganados, palomar, parador, cochera y demás de un establecimiento agrícola. A pocos pasos de la casa hay un huerto cercado, de bastante extension, con muchos y buenos árboles frutales, pascos cubiertos de parras, rosales y varias clases de flores, y enfrente la puerta de la casa principal existen cuatro pinos colosales y una enorme higuera que dan un aspecto muy risueño y pintoresco a aquel sitio.

En la Administracion de este periódico dirán con quien se ha de tratar.

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seculares, comparten entre sí la importante y difícil mision de educar con esmero y de instruir con solidez a la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio.

Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15 porfía.

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios.—Levitas de vestir de elasticón y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Capas y carriks, 180 id. id.—Chaqués de invierno, 100 id. id.—Sobretodos y paletós, 120 id. id.—Cazadoras y pitos, 76 id. id.—Pantalones, 40 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completo, 130 id. id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género.

En casos urgentes se entregarán las prendas a las 12 horas de tomada la medida.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

FLORAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento ha estado expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.

Estas célebres píldoras, curan infaliblemente toda clase de afecciones del estómago, ya sean gastrálgicas, acedias, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, droguería de Traviña; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten a todos los puntos de España mandando 24 rs. en letras del giro postal.